



Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes,
Departamento de Totonicapán.
3ra. avenida 4-24 zona 1.



**MARCO NORMATIVO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO COCODE DE LA
MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLO AGUAS CALIENTES DEPARTAMENTO DE
TOTONICAPAN.**

- ❖ *Constitución política de la república de Guatemala*
- ❖ *Ley de acceso a la información pública decreto número 57-2008 de la república de Guatemala.*
- ❖ *Ley de concejos de desarrollo urbano y rural decreto número 11-2022 del congreso de la república de Guatemala.*
- ❖ *Código Municipal, decreto Número 12-2002 del congreso de la república de Guatemala.*
- ❖ *Reglamento a la ley de concejos de desarrollo urbano y rural del acuerdo gubernativo número 461-2002.*

Wayner Patricio Ajtún Pérez
Secretario COMUDE



Pedrito Pérez
Administración 2024-2028
" Trabajando Juntos Por Un Mejor Municipio "